ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, 50 de Sevilla, siendo las 12:00 horas del día 19 de junio de 2019, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para la apertura del sobre 2 correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: 2018 50860
DENOMINACIÓN: "REDACCIÓN DE PROYECTO Y OBRA DE LAS AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR DE VARIOS MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA. LOTE I: PROYECTO Y OBRA DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CUEVAS DEL ALMANZORA. ALMERÍA. LOTE II: PROYECTO Y OBRA DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE PORCUNA. JAÉN, Y LOTE III: PROYECTO Y OBRA DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE GUARROMÁN. JAÉN

PRESIDENTA
Dª. DAFROSA MARÍA IBÁÑEZ DÍAZ. Jefa del Servicio de Legislación e Informes.

VOCALES
D. EUFRASIO JAVIER LOMAS OYA. Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
D. EMILIO GÓMEZ EXPÓSITO. Interventor Delegado.
Dª. CARMEN GONZÁLEZ CORTÉS. Jefa del Departamento de Infraestructura Regional y Sanitaria.
D. JOSÉ FRANCISCO CAZORLA SÁNCHEZ. Asesor técnico de la Subdirección de Gestión, Recaudación y Planificación.

SECRETARIO
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta anterior, resultando aprobada por unanimidad.

A continuación se procede a la comprobación de la documentación aportada por UTE GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.–HELIOPOL, S.A.U., UTE ACCIONA AGUA, S.A.–RIEGOSUR, S.A., VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. y UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.–MERIDIONAL DE AGUAS, S.A., a las que se les ha requerido subsanación y, habiendo subsanado las deficiencias advertidas, se acuerda su admisión en el procedimiento.

La Sra. Presidenta, declara abierto el acto público, al que asiste el representante de la empresa FERROVIAL AGROMAN, S.A. y se procede a la apertura del sobre 2 de las siguientes empresas admitidas:

1. AZVI, S.A. Lotes I y II.
2. TERSAQUA INGENIERÍA Y TRATAMIENTOS DE AGUA, S.L. Lotes II y III.
3. UTE GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L.–HELIOPOL, S.A.U. Lotes I, II y III
4. UTE ACCIONA AGUA, S.A.—RIEGOSUR, S.A. Lotes I. II y III
5. VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. Lotes I y II
6. UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.–MERIDIONAL DE AGUAS, S.A. Lotes I, II, III.

Código:64oxu6298VQV8YJl+2xxBY3+9z+EF2.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	FECHA	18/07/2019
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ		
ID. FIRMA	64oxu6298VQV8YJl+2xxBY3+9z+EF2	PÁGINA	1/2

7. UTE SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AGUAS FILTRADAS, S.A.–JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A. Lote I.
8. UTE PENINSULAR DE CONTRATAS, S.A.–CONSTRUCCIONES ARAPLASA, S.A. Lotes II y III.
9. ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. Lote I.
10. UTE JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.(JICAR)–AVINTIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.L. Lotes I y II.
11. UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.–ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS, S.A. Lote I
12. ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. Lotes I y II.
13. MARTÍN CASILLAS, S.L.U. Lotes II y III.
14. UTE DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE DEPURACIÓN, S.A.–GUAMAR, S.A. Lotes I y II.
15. UTE FERROVIAL AGROMAN, S.A.–CADAGUA, S.A. Lotes I y II.
16. DINOTEC SOCIEDAD DE AGUAS Y MEDIOAMBIENTE, S.A. Lote III.
17. CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. (CONACON). Lote I.
18. CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A. Lote II.
19. UTE DRAGADOS, S.A.–FACSA CICLO INTEGRAL DEL AGUA. Lotes I y II
20. DRACE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Lotes I y II.
21. JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. Lote III.
22. ELECNOR, S.A. Lote III.
23. UTE ASTEISA TECNOLOGÍA DEL AGUA, S.A.U—LANTANIA, S.L.U. Lotes I y II.
24. CONSTRUCCIONES TEJERA, S.A. Lote I.
25. UTE CONSTRUCCIONES OTERO, S.A.–AQUAMBIENTE–HIDRALIA. Lotes I, II y III
26. UTE PESA MEDIOAMBIENTE, S.A.U—CONSTRUCCIONES NILA, S.A. Lote I.

No se observa inicialmente ningún defecto en el contenido o forma de presentación de la documentación contenida en el sobre 2.

A tenor de lo previsto en el artículo 146.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa pone a disposición de los vocales técnicos de la documentación del sobre 2, para su entrega, a su vez, a la Comisión Técnica designada al efecto, para que ésta emita el informe técnico que contenga la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y posteriormente comunique a la Mesa la valoración efectuada, a fin de que ésta proceda a efectuar en los plazos indicados en el anuncio de licitación, la apertura del sobre 3 de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA, EL SECRETARIO,

Fdo. Dafrosa María Ibáñez Díaz Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

Código:64oxu6298VQV8YJl+2xxBY3+9z+EF2.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	FECHA	18/07/2019
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ		
ID. FIRMA	64oxu6298VQV8YJl+2xxBY3+9z+EF2	PÁGINA	2/2